

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-24
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-0943-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia	1.2 Parroquia:	San Antonio de Pichincha			
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Carcel - Rumicucho			
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5205232	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/zcS52ctWNuE LQIiw8			
1.7 Afectaciones/Protecciones:	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>SI</td> <td>X</td> <td>NO</td> </tr> </table>	SI	X	NO	1.8 Uso de Suelo:	(RRR) Residencial Rural Restringido
SI	X	NO				
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ						
X: 785885.22 m E	Y: 2016.12 m N	(Inicio del Proyecto)	X: 785951.62 m E			
			Y: 2032.25 m N			
			(Fin del Proyecto)			
X: 785888.57 m E	Y: 2022.78 m N	(Inicio del Proyecto)	X: 785949.34 m E			
			Y: 2038.91 m N			
			(Fin del Proyecto)			

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input checked="" type="checkbox"/>	Vialidad <input type="checkbox"/>	Infraestructura <input type="checkbox"/>
2.2 Nombre del requerimiento:	Construcción de adoquinado Calle Tránsito Amaguaña		
Desde:	Calle Transito Amaguaña		
Hasta:	de las Cultoras y 1ro de Mayo		
2.3 ID Via:	Colectora rural		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO		
3.3 Afectaciones:	N/A		SI	X	NO	N/A		SI	X	NO	
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A		SI	X	NO
						3.6 Porcentaje de consolidación:	0				

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	NO	X	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	----	---	------------------	----	---	----

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial			

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Via	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno
5.1.3 Longitud / Ancho :	850,00 m		Regular
5.1.4 Área (m2) :	0,00 m2	5.1.5 Capa de Rodadura :	Tierra
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	Construcción de adoquinado calle Tránsito Amaguaña		

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

No se realiza el análisis económico en razón de que técnicamente no es favorable

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:		SIN INCLUIR IVA
--	------	--	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

No se realiza el análisis jurídico en razón de que técnicamente no es favorable

7. ANÁLISIS SOCIAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS SOCIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



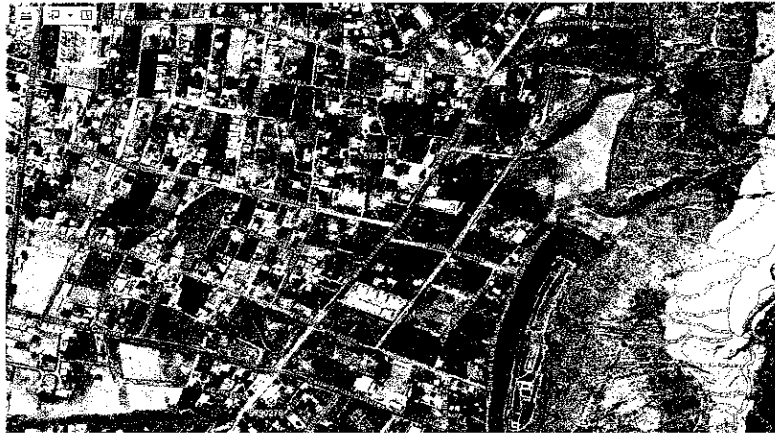
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Según el informe de replanteo N° 168-UZGU-RV-24, de fecha 14-06-2024, no existe un trazado / replanteo vial. Adicionalmente, la vía se ubica en la clasificación (SR) suelo rural

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

12.2 Teléfono de contacto:

12.3 Dirección:

12.4 Barrio en el que vive:

Elaborado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

MIGUEL AVILÉS

JUAN CARLOS EHEVERRÍA

GERARDO SUÁREZ

TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA

DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

JOSÉ ANTONIO SAUD

CARLOS CARRERA

GABRIELA VACACELA

DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA

DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:

F:

F:

F:

M.S. BYRON EDUARDO CARRIÓN ALMEIDA

ADMINISTRADOR/A ZONAL